

COLUMNA INVITADA

POR HR RATINGS*

Importancia de la institucionalización

LAS UNIONES DE CRÉDITO (UC) son instituciones financieras que surgieron como una alternativa de financiamiento, principalmente para el sector agropecuario, aunque hoy en día se encuentran en diversos sectores y al amparo de la Ley de UC, que entró en vigor durante el 2008, donde se establecen tres niveles de operación y las facultades que tienen para su funcionamiento.

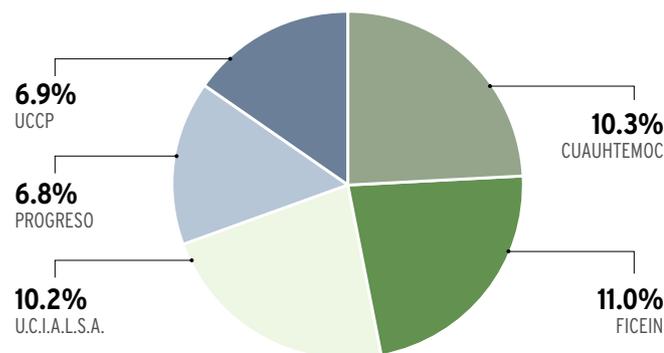
A diferencia de otras instituciones financieras no bancarias, las UC pueden financiarse mediante préstamos por parte de sus socios, lo cual es su principal herramienta de financiamiento. Adicionalmente, tienen autorizado recibir financiamiento de fondos privados, de la banca múltiple y de la banca de desarrollo.

Al cierre de junio del 2018, según datos de la CNBV, hay 84 instituciones en funcionamiento en nuestro país, con un total de activos de 63,346.5 millones de pesos; durante los últimos ocho años mostraron un crecimiento promedio anual de 8.9%, el cual lo podemos comparar con el crecimiento anual de la banca múltiple que, en el mismo periodo, tuvo un crecimiento promedio de 7.9 por ciento. Sin embargo, a pesar de este desarrollo, el número de UC registradas disminuyó 31.7% y se debe principalmente a que en el periodo del 2012 al 2013 se terminó la fecha límite para hacer las adecuaciones dispuestas en la LUC y algunas instituciones ya no pudieron cumplir con las nuevas obligaciones. Aproximadamente 60% de las UC que ya no se encuentran registradas perdió la autorización por no cumplir con los requerimientos de capital mínimo.

Por principio, se debe considerar que el objetivo de la ley fue institucionalizar y regularizar a las entidades, enfocándose en aspectos como la limitación de concentración por socio, la independencia del consejo de administración, órganos de gobierno corporativo, manuales operativos y prevención de lavado de dinero. En este sentido, resulta de suma importancia entender la figura de las UC, así como el mercado en el que se desenvuelven, de forma que se pueda analizar el riesgo de manera cuantitativa, y cualitativa, debido al conflicto de interés que se puede

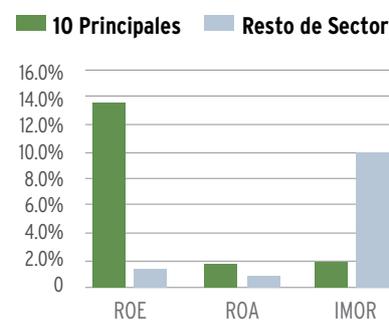
CONCENTRACIÓN DE LAS 5 PRINCIPALES UNIONES

Hay 84 instituciones en función.



COMPARACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

En los últimos ocho años crecieron 8.9 por ciento.



generar. HR Ratings ha ponderado en sus análisis los riesgos por partes iguales (50%) para los aspectos cuantitativos y (50%) para los cualitativos. Dentro de los factores cualitativos, observamos la calidad de la administración, la concentración de la cartera y los procesos operativos, que van desde la originación, administración y cobranza de la cartera hasta el sistema tecnológico que brinda el soporte operativo, así como el apego que se tiene a la normatividad establecida por la CNBV.

ALGUNOS RESULTADOS DEL SECTOR

El análisis muestra que son pocas las UC que han logrado sofisticar sus procesos operativos con apego a la ley, y que las UC con menor volumen de activos enfrentan una de las principales barreras de crecimiento: operar en un modelo de negocios semicerrado, lo que puede

llegar a limitar su expansión y el fortalecimiento de su estructura. Estos factores están relacionados con la concentración del sector y con el desempeño financiero de cada institución. Al cierre de junio del 2018, encontramos que 45.1% del total de activos se concentra en cinco UC, las cuales han logrado eficientes procesos de control interno, mayor sofisticación contable y mayor crecimiento, lo que ha permitido a dos UC colocar deuda bursátil estructurada, y ha mejorado su fondeo.

Al cierre de junio de 2018, las diez UC con mayor volumen han tenido un crecimiento en promedio de socios 52.6% respecto a 2009, mientras que el resto tuvo un crecimiento promedio de 31.3% en el mismo plazo. Este impacto también se puede ver en el sesgo que existe en los índices de rentabilidad y morosidad: observamos un ROE promedio de las diez principales de 13.7% y un índice de morosidad de 1.9%, mientras que el promedio del resto de las UC es de 1.4% y 10.5% respectivamente.

Estos datos nos dan un panorama de la importancia que tienen las UC en la vida económica de México, ya que representan una alternativa de financiamiento y un complemento para la banca de desarrollo, con acceso a sectores donde la banca múltiple no puede llegar; consideramos que es de suma importancia para el desarrollo del país atender las áreas de oportunidad del sector, y coadyuvar en el fortalecimiento de la estructura y de los procesos que las lleven a mejorar sus resultados financieros.



***Fernando Sandoval Oseguera,**

director ejecutivo de Instituciones Financieras/ABS.

Comentarios en: uniones@eleconomista.mx